



Unidad de Gestión

Nombre del servicio o trámite		Documento a obtener
Toma de Agua		N/A
Descripción		Tiempo de respuesta
Aquellos usuarios que requieran los servicios de Agua y Drenaje.		10 días hábiles
Requisitos		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento que acredite la propiedad ✓ Identificación oficial vigente del propietario ✓ Copia de la boleta predial actualizado ✓ Croquis de ubicación del predio 		
Área en la que se realiza el trámite		
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Departamento de Atención a Usuarios Coordinación de Padrón de Usuarios		
Domicilio	Horario de atención	Teléfono
José María Morelos No. 227 Norte, Barrio de Santa Cruz, Municipio de Metepec, Estado de México. C.P. 52140.	Lunes a Viernes: 9:00 a 18:00 hrs. Sábados: 9:00 a 14:00 hrs.	3-19-24-80
Costo	Área de pago	
El costo de la conexión depende de las características del predio	En las cajas del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Metepec.	
Fundamento legal		
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código Financiero del Estado de México y Municipios. Ley del Agua. 		
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Formato único de servicios y actualizaciones FO-APAS-CPU-010. • En caso de NO ser el propietario el que se presente a realizar el trámite, deberá presentar carta poder con copia de las identificaciones. 		